  

**Departamento:**

**Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

**Asignatura:** **NUTRICION Y DIETOTERAPIA Código/s:** 106

**Curso:** 2do. Año

**Comisión:**

 *Espacio curricular:* ***NUTRICION Y DIETOTERAPIA.***

***Código 106***

Área: Biológica

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Asignación horaria semanal: 3 Hs.

Carga horaria Total de horas: 55 Hs.

Integrantes del equipo docente:

Docente Responsable: Esp. Raquel Beatriz Woods

Docentes colaboradores: Lic. Mariela Acuña

 Lic. Mariza Jaime

**Año académico: 2019**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 14 de marzo de 2019**

  

**1.- INTRODUCCIÓN**

En este espacio curricular los conocimientos de nutrición tienen como objetivo brindar formación básica proveniente del área biológica y de las ciencias médicas como constituyentes para fundamentar diversos temas de los espacios curriculares del área profesional y por lo tanto de las decisiones que tomará el futuro profesional para el cuidado enfermero.

Mediante su trayectoria el estudiante reconocerá conocimientos previos y abordará nuevos contenidos de nutrición y dietoterapia como fundamento para la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados enfermeros adecuados a las variaciones existentes según el ciclo vital de la comunidad y los grupos sociales. Contempla el aspecto nutritivo en lo que respecta a la identidad cultural de una sociedad y a la conformación de la persona como integrante de un grupo social determinado.

Asimismo, se introducirá al estudiante en conceptos básicos sobre los alimentos con fines terapéuticos y el arte de curar a través de los alimentos como concepción de la dietoterapia; todo ello enfocado desde el organismo humano hasta la prevención de enfermedades o sus complicaciones para la conservación y el mantenimiento de la salud.

**Intención:**

Desarrollar estrategias cognitivas basadas en un enfoque de aprendizaje investigativo a través de interrogantes disparadores y constantes orientados a la comprensión, a fin de que el estudiante sea capaz cuidar nutricionalmente a las personas y comunidades desde prevención primaria, secundaria y terciaria, teniendo en cuenta la importancia de las transformaciones en los hábitos alimentarios en el ciclo vital y en la dietoterapia para llevar a cabo un Proceso Enfermero, valorando las intervenciones con enfoque interdisciplinario, multidisciplinar con autonomía profesional.

Generar instancias de aprendizaje cooperativo y compartido entre estudiantes, docente y publicaciones, a fin de profundizar sobre las prácticas de enfermería relacionadas con nutrición del ser humano.

**2.- OBJETIVOS - Metas de comprensión**

Al finalizar el cursado de este espacio curricular se espera que los participantes sean capaces de:

* Entender la alimentación saludable como estrategia fundamental para la prevención de las enfermedades y a la dietoterapia como herramienta imprescindible como tratamiento y/ para la curación y prevención de complicaciones en alteraciones de la salud.
* Integrar conocimientos de Nutrición y de Enfermería para el análisis, la reflexión y la comprensión de la Dietoterapia en el ejercicio profesional.
* Comprender la implicancia de la Enfermería en la intervención nutricional en el sujeto de cuidado en la atención primaria orientada a la comunidad, nutrición familiar y hospitalizada.

  

* Proponer estrategias educativas para reforzar adecuadas prácticas alimentarias o para el afrontamiento de las transformaciones en los hábitos alimentarios.
* Valorar la necesidad del trabajo en equipo mediante la participación activa y autónoma, como mecanismo para la solución de problemas de salud.

**3.- CONTENIDOS**

**Primer Eje Temático: La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del Ser Humano.**

Seguridad alimentaria y Nutricional (SAN). Sustentabilidad, disponibilidad, accesibilidad y utilización alimentaria. Políticas de SAN en Argentina. Rol de Enfermero. El alimento desde la perspectiva social y emocional en el ciclo vital.

**Segundo Eje Temático: el alimento visto como vehículo de sustancias nutritivas**

Clasificación de los alimentos según su función nutricional: energéticos, reguladores y plásticos. Carbohidratos: importancia nutricional. Clasificación. Fuentes alimentarias. Efecto ahorrador de proteínas. Fibra dietética. Proteínas: importancia nutricional. Clasificación. Fuentes alimentarias. Lípidos: importancia nutricional. Fuentes. Ácidos grasos esenciales y colesterol: sus implicancias en la salud. Agua: funciones esenciales en el organismo. Micronutrientes: importancia nutricional. Funciones. Fuentes y Requerimientos. Interacción alimentaria: elementos nutritivos favorecedores e inhibidores de la absorción. Requerimientos nutrientes en las diferentes etapas de la vida. Consecuencias de sus carencias. Leyes de la alimentación. Adecuación alimentaria en el ciclo vital.

**Tercer Eje Temático: Tratamientos dietoterápicos.**

Dietoterapia: definición. Su impacto en el tratamiento de las enfermedades. Prescripción médica. Rol de la enfermera en el equipo de asistencia nutricional. Caracteres físicos y químicos de la alimentación en el aparato digestivo. Efecto particular de los alimentos en la digestión gástrica. Dietas progresivas hospitalarias. Alteraciones mecánicas y químicas en el aparato digestivo. Tratamiento dietoterápico. Dietoterapia de enfermedades prevalentes.

  

**Cuarto Eje Temático: Nutrición por vías de excepción en el ciclo vital**

Ayuda y Soporte nutricional enteral y parenteral: definiciones. Características de los tipos de alimentación por sonda. Indicaciones, contraindicaciones y ventajas. Vías de acceso, pautas y métodos de administración. Nutrición Parenteral: vías de abordaje, soluciones y administración.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

La metodología privilegiará las técnicas donde el estudiante:

* Participe activamente y genere la interacción entre pares, texto, docente y entorno basada en el análisis de situaciones problemáticas complejas con plenarios y discusión entre pares.
* Investigación compartida alumno – pares - docente, estudio independiente e inclusión de la dietoterapia en el uso del portafolio de Enfermería en el adulto y anciano 1.
* Investigación bibliográfica en textos, nuevas Tcs y de campo a preferencia del alumno y consultada con el equipo de trabajo.
* Problematización y presentación de casos para desarrollar: habilidades en la expresión oral y el uso de vocabulario disciplinar,  tomar decisiones  y defenderlas desde una postura científica disciplinar en la práctica independiente y en las intervenciones interdisciplinares
* Otras estrategias aportadas por los participantes y consensuadas por los equipos de enseñanza y de aprendizaje.
* Clases explicativas con participación activa del estudiante a partir de preguntas disparadoras y generadoras de conflictos cognitivos.

**5. EVALUACION**

**Evaluación diagnóstica y/o de proceso:** participación activa sobre conocimientos previos en el contexto áulico en el primer día de clase y cuando el docente lo crea necesario durante el cursado de la asignatura.

  

**Evaluación formativa:** se lleva a cabo con la participación activa del estudiante en el aula: preguntas y respuestas en clase, en los plenarios, debates y presentación de escritos en tiempo y forma. Este tipo de evaluación permitirá al alumno construir conocimiento y corregir errores conceptuales en el momento adecuado con el docente y los pares.

**Evaluación actitudinal:** escuchar, preguntar e intervenir con aporte de conocimientos previos y nuevos para con los pares y el docente en el aula, en estos debates y plenarios demostrará la construcción de su autonomía profesional. Presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma, evidenciará en compromiso del estudiante para con su aprendizaje y con la profesión.

**Evaluación sumativa**: tres parciales, elaboración de los trabajos prácticos, plenarios, participación en clase.. Coloquio final sobre contenidos programados y analizados en clase.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE.**

Para cursar la asignatura el alumno deberá ajustarse al régimen de correlatividades haber cursado en carácter de alumno regular las siguientes asignaturas: Anatomía Funcional, Enfermería básica, Elementos de bioquímica, Microbiología y Parasitología y Antropología.

Para aprobar deberá tener aprobadas las siguientes asignaturas: Anatomía Funcional, Enfermería básica, Elementos de bioquímica, Microbiología y Parasitología.

**De los requisitos para regularizar la materia:**

* Asistir como mínimo al 40 % de las clases Teóricas y al 60% de las clases Teórico-prácticas y sus plenarios. Presentar los Trabajos Prácticos en tiempo y forma y aprobar los parciales.

**De los requisitos para promocionar la materia:**

* Asistir al 60 % de las clases teórico explicativas y al 80% de las teórico prácticas y plenarios. Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma. Escuchar, preguntar e intervenir aportando dudas y conocimiento en debates y presentación de casos. Aprobar con 7 (siete) puntos o más los parciales y el Coloquio Final.

**De los requisitos para rendir como alumno en condición de libre**

* Tener aprobadas las materias según el régimen de correlatividades.
* El alumno en esta condición deberá aprobar un examen escrito para poder acceder a una segunda instancia que consta de un examen oral.

  

**6. BIBLIOGRAFÍA**

* Berman, A. Snyder, S. Et All (2008) - Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y prácticas. Vol II. Cap. 47. Pág. 1231 - 8va. Edición. Editorial Pearson Educación. Madrid. España. (de consulta)
* Brunner, L. Suddat, D. (1995 y 2007) “Manual de Enfermería Médico Quirúrgica” Vol I y II 6ta. Edic. Ed. Interamericana. México Cap 7 “valoración nutricional” pág 83 a 90. y Cap 35 “Intubación gastrointestinal y asistencia nutricional especial” pág 869 a 892 (de consulta)
* Torresani, M., Somoza, M., (2008) ”Lineamientos para el cuidado nutricional”. 2da. Edición. 4ta. Reimp. Editorial Eudeba – Buenos Aires – Argentina. (de consulta en biblioteca de la docente)
* Longo, E., Navarro, E – (2007) Técnica Dietoterápica. 2da edición. 5ta. Reimpresión. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. Año. (lectura obligatoria) .
* Woods, Raquel (2013) Material de Cátedra de Seminario de Dietoterapia en el Adulto y Anciano:: Valoración Nutricional – Dietas Progresivas Hospitalarias. Nutrición Enteral por Vías de Excepción: Alimentación por sonda. Diabetes. Planes alimentarios específicos (De consulta)
* Woods, Raquel (2009) “El enfermero y el cuidado del paciente con enfermedad crónica”. In: Felizzia, E., Stroppa, H., (comp.) “Enfermería en Salud Mental perspectivas, cuidados y recomendaciones”. Editorial Unirio. (Cap. 8.) de consulta

**6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

* Longo, E., Navarro, E – (2007) Técnica Dietoterápica. 2da edición. 5ta. Reimpresión. Edit. El Ateneo. Buenos Aires Año. (lectura obligatoria)
* Woods, Raquel (2013) Material de Cátedra de Seminario de Dietoterapia en el Adulto y Anciano: Valoración Nutricional – Dietas Progresivas Hospitalarias. Nutrición Enteral por Vías de Excepción: Alimentación por sonda. Diabetes. Planes alimentarios específicos (De consulta)

**6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

* Berman, A. Snyder, S. Et All (2008) - Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y prácticas. Vol II. Cap. 47. Pág. 1231 - 8va. Edición. Editorial Pearson Educación. Madrid. España. (de consulta)
* Brunner, L. Suddat, D. (1995 y 2007) “Manual de Enfermería Médico Quirúrgica” Vol I y II 6ta. Edic. Ed. Interamericana. México Cap 7 “valoración nutricional” pág 83 a 90. y Cap 35 “Intubación gastrointestinal y asistencia nutricional especial” pág 869 a 892 (de consulta)
* Torresani, M., Somoza, M., (2008) ”Lineamientos para el cuidado nutricional”. 2da. Edición. 4ta. Reimp. Editorial Eudeba – Buenos Aires – Argentina. (de consulta en biblioteca de la docente)

  

* Woods, Raquel (2009) “El enfermero y el cuidado del paciente con enfermedad crónica”. In: Felizzia, E., Stroppa, H., (comp.) “Enfermería en Salud Mental perspectivas, cuidados y recomendaciones”. Editorial Unirío. (Cap. 8.) de consulta

**7. CRONOGRAMA**

El cronograma está supeditado a los feriados correspondientes a los meses marzo, abril, mayo y junio del corriente año lectivo.

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS: Prof. Woods: lunes de 13 a 15 Hs.** Prof. Acuña: miércoles de 16 a 17.30 Hs. Y Prof. Jaime: martes de 15 a 16 Hs.

**OBSERVACIONES:**

 **Esp. Raquel Beatriz Woods**

  

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
|       106 | Nutrición y dietoterapia.  |  Licenciatura en Enfermería      | Asistir al 60 % de las clases teórico explicativas y al 80% de las teórico prácticas y plenarios. Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma. Escuchar, preguntar e intervenir aportando dudas y conocimiento en debates y presentación de casos. Aprobar con 7 (siete) puntos o más los parciales y el Coloquio Final.  |
| Observaciones:       |

**Firma del Profesor Responsable:**

Aclaración de la firma: **Raquel Beatriz Woods**

*Lugar y fecha:* ***Río Cuarto, 14 de marzo de 2019***

  

  

  

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)